

AGENCIA INTERNACIONAL

— DE —

Propiedad Industrial y Comercial

— DE —

D. RAFAEL MUNDO DE DALMAU DOMINGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción

a nombre de D. Manuel Comorera Sarret



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 5 AÑOS

a favor de DON MANUEL COMORERA SERRET, residente en BARCELONA, Ramón y Cajal, 82.-----

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA CARGA DE BATERÍAS Y ACUMULADORES ELÉCTRICOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La carga de baterías y acumuladores eléctricos, resulta molesta y costosa por el mucho tiempo que requiere la operación y por las frecuentes reparaciones que en ellos han de llevarse a cabo, por la inutilización de alguno de sus elementos y especialmente por la frecuencia con que sufren sulfataciones debido a la composición de las cargas usadas hasta la fecha.

Con el fin de evitar tales inconvenientes es reciente la preparación en algunos países extranjeros, de líquidos con los cuales se efectúa la carga de las baterías y acumuladores en pocos minutos y además de su coste reducido evitan las sulfataciones y conservan los elementos suprimiendo con ello las continuas reparaciones.

Hasta la fecha estas cargas líquidas han venido preparándose en el extranjero; pero el recurrente ha



- 2 -

establecido, y está practicando su preparación en España y siendo ello nuevo en nuestro país, solicita la correspondiente Patente de Introducción que en virtud de las disposiciones vigentes en materia de Propiedad Industrial le garantice la propiedad y la explotación exclusiva de "UN PROCEDIMIENTO PARA LA CARGA DE BATERÍAS Y ACUMULADORES ELÉCTRICOS" cuya esencialidad está caracterizada por agregar a una cantidad determinada de ácido sulfúrico, una mezcla, en proporciones convenientes, compuesta de cloruros zíncico, potásico, sódico, cálcico, alumínico y magnésico

Para ello se dispondrá en recipientes adecuados el ácido sulfúrico y se le agrega la expresada mezcla removiéndose por cualquier medio manual o mecánico hasta que conseguida la forma líquida queda el producto en disposición de ser usado para lo cual bastará verterlo en las baterías o en los acumuladores y queda efectuada la carga.

A la mezcla antes citada puede agregársele un colorante adecuado.

Los procedimientos que se empleen para las mezclas de los cloruros, así como para agregar estos al ácido sulfúrico, podrán ser variables por cuanto que ello no altera la esencialidad de la patente.

N O T A.

REIVINDICA el recurrente:

1º.- Una mezcla de cloruro zíncico, potásico, sódico, cálcico, magnésico y alumínico.

2º.- La expresada mezcla de cloruros agregada a

una cantidad determinada de ácido sulfúrico al que también puede agregarse un colorante adecuado, removiéndose el todo por cualquier medio mecánico o manual, hasta obtener la forma líquida y con ello el producto.

3º.- La expresada mezcla agregada al ácido sulfúrico que al verterse en las baterías y acumuladores eléctricos produce el fluido que se desea.

4º.- Un procedimiento para la carga de baterías y acumuladores eléctricos.

Consta la presente memoria, de tres hojas, foliadas y escritas por una sóla cara.

Madrid, veintidós de Octubre de mil novecientos veintiseis.

MANUEL COMORERA SERRET

P. A.

RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

P. P.

